17-18

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROTOCOLO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA

LA DIPLOMACIA: PROTOCOLO OFICIAL INTERNACIONAL Y CEREMONIAL DIPLOMÁTICO

CÓDIGO 26616042

UNED

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
992D32D733D71F21EAA33295ACBDB734

17-18

LA DIPLOMACIA: PROTOCOLO OFICIAL INTERNACIONAL Y CEREMONIAL DIPLOMÁTICO

CÓDIGO 26616042

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

EQUIPO DOCENTE

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/

992D32D733D71F21EAA33295ACBDB734

Nombre de la asignatura	LA DIPLOMACIA: PROTOCOLO OFICIAL INTERNACIONAL Y CEREMONIAL DIPLOMÁTICO
Código	26616042
Curso académico	2017/2018
Títulos en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROTOCOLO
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La Asignatura de "La diplomacia: protocolo oficial internacional y ceremonial diplomático" se presenta estructurada en dos bloques temáticos. El primero de ellos dedicado al protocolo oficial internacional y organizado en 4 lecciones, el segundo sobre la diplomacia y el ceremonial diplomático con 6 lecciones.
En todas estas lecciones se describe la normativa jurídica referente al protocolo oficial internacional y a la diplomacia y su ceremonial.

Los objetivos que se marcan con el estudio de esta disciplina se centran en realizar un estudio profundo sobre las diferentes normativas de protocolo oficial exitente en los distintos países. Así como del protocolo y ceremonial que se desarrolla en el ámbito diplomático. De esta manera se trata de lograr un profundo conocimiento acerca de la normativa específica sobre el tema, analizar su estructuración y adquirir conocimientos avanzados sobre simbología oficial internacional y diplomática.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Titulación de grado. Titulación de licenciado o de diplomado, de acuerdo con los requisitos de la UNED.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	MARIA CONSUELO JUANTO JIMENEZ
Correo Electrónico	cjuanto@der.uned.es
Teléfono	91398-8052
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	Hª DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES

COLABORADORES DOCENTES EXTERNOS

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
992D32D733D71F21EAA33295ACBDB734

Nombre y Apellidos	JULIO PANIZO ALONSO
Correo Electrónico	juliom.panizo@invi.uned.es

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

D. Julio Panizo Alonso
Dª Consuelo Juanto Jiménez

Horario de atención al alumno: martes de 10:30 a 18:30 h.
Teléfono: +34 91 398 61 43
E-mail: cjuanto@der.uned.es
Dirección Postal:
Consuelo Juanto Jiménez
Departamento de Historia del Derecho y de las Instituciones
Facultad de Derecho, desp. 3.49
c/ Obispo Trejo, nº 2
28040 Madrid

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

En la asignatura LA DIPLOMACIA: PROTOCOLO OFICIAL INTERNACIONAL Y CEREMONIAL DIPLOMÁTICO, los alumnos:
- Conocerán la estructura y organización de las representaciones diplomáticas: embajadas y consulados.
- Distinguirán las pautas esenciales para la organización y presentación de Cartas Presenciales
- Conocerán la precedencia de las representaciones diplomáticas extranjeras en España y de las españolas en el extranjero.
- Aprenderán la normativa referente a las funciones y estructura de las embajadas y los consulados.
- Aprenderán a organizar los diferentes tipos de actos relacionados con la diplomacia y su protocolo: fundamentalmente visitas de Estado y visitas oficiales.
- Estudiarán las normas de precedencias de los principales países con los que se España mantiene relaciones diplomáticas

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
992D32D733D71F21EAA33295ACBDB734

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

Metodología virtual de la enseñanza a distancia
Utilización de la legislación relacionada con la disciplina tanto a nivel nacional como internacional
Consulta a texto completo de contenidos relacionados con la disciplina.
Desarrollo de actividades prácticas mediante las que el alumno plasme sus conocimientos teóricos.
Búsqueda, manejo y tratamiento de bibliografía donde analizaran las doctrinas más relevantes sobre la materia.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

-Ferreira De Mello, Rubens; *Tratado de derecho diplomático*, Instituto Franscisco de Vitoria, Madrid, 1953.
-Gandouin, Jacques; *Guide du Protocol et des Usages*, Stock, Paris, 1995.
-San Juan Monforte, José Carlos; *Introducción al protocolo oficial del reino de España y de la Unión Europea*, Unión Eléctrica Fenosa, Madrid, 2000.
-Serres, Jean; *Le Protocole et les usages*, Presses universitaires de France, Paris, 1961.
-Ventrell I Ventayol, Ignasi; *Los símbolos de distinción y el protocolo en las instituciones de la Comunidad Europea, en el Consejo de Europa y en la OTAN*; Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, 1990.
-Vilarrubias, Felio A.; *Tratado de protocolo de estado e internacional,*Nobel, Oviedo, 2000.

Legislación de protocolo
Documentación del Protocolo
Glosario de términos

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
992D32D733D71F21EAA33295ACBDB734

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Utilización de programas de TV UNED, programas de radio audio clases y videoconferencias

---

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
992D32D733D71F21EAA33295ACBDB734